

El pasado 17 de febrero de 2020, **CCOO** solicitó rectificación del mérito “Experiencia como formador” para el puesto nº 30004274 de Coordinador/a Administrativo/a de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid incluido en la convocatoria del Concurso General de Méritos FG-5/2020, por considerar que en ese puesto no se desarrollan labores de formador/a y podría entenderse como asignada previamente.

Y Personal nos da la razón

Una vez recibido el escrito de **CCOO** la Secretaría General Técnica de la Vicealcaldía ha enviado un escrito a la Dirección General de la Función Pública solicitando la rectificación de la convocatoria para eliminar el referido mérito.

Os informamos que en breve se va a publicar la rectificación del error en la convocatoria, eliminando dicho mérito y concediendo un nuevo plazo de presentación de candidaturas para ese puesto, manteniendo la validez de las solicitudes que ya se hubiesen presentado.

[Adjuntamos la carta de respuesta de la Corporación](#)